

# El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIV

La Paz, domingo 2 de febrero de 1913

Nº 3,708

"EL COMERCIO DE BOLIVIA"

LA PAZ, FEBRERO 2 DE 1913.

En el Palacio de Gobierno

Posesión de los nuevos ministros

Como estaba anunciado, ayer en la tarde tomaron posesión de sus altos y delicados cargos los nuevos ministros que han sido llamados por el Excelso Presidente de la República para prestarle su colaboración en los últimos meses de su Gobierno.

Después de recibido el juramento de los señores que ingresan a reintegrar el Gabinete, se cambiaron los siguientes discursos.

El Excmo. Presidente de la República dijo:

Señores Ministros:

Apreciando en alto grado vuestra competencia y patriotismo, os he llamado a reintegrar el Gabinete, incompleto incompleto por renuncia de los señores Ministros de Relaciones Exteriores y de Justicia, y en este momento en que tomáis posesión de vuestros cargos, me cabe la satisfacción de felicitáros, formulando votos sinceros por el completo éxito de las arduas labores que debéis desempeñar.

No debo ni creo oportuno trazar, ni someramente, ningún programa político ni de administración, más allá de lo que he establecido para presentar a la Nación la cuenta final que define mi responsabilidad y deslinde, al propio tiempo, la que debe asumir mi sucesor. Mi mayor aspiración se encamina a poner de manifiesto a mis conciudadanos que he sabido corresponder a su confianza, poniendo a servicio el máximo de mis facultades y las intenciones más sanas y correctas.

Es posible y aun admito que se presenten cargos, más o menos fundados a mi Gobierno, pero ya he expuesto en más de una ocasión y repto hoy que la marcha social y política de un país obedece a factores múltiples y complejos, de los cuales muchos están fuera del dominio del Gobierno. Ninguna responsabilidad me corresponde por la influencia de estos últimos, imputables las más de las veces al pueblo mismo o a otros poderes y corporaciones.

Próximamente ha de procederse a la renovación del personal del Poder Ejecutivo, por elección de los comicios populares. Consecuente con mis obligaciones dejaré producirse libremente la voluntad nacional como medio el más eficaz de asegurar el orden y otra época de prosperidad para Bolivia.

En los últimos días de un gobierno democrático, casi siempre sobreviene cierta laxitud en la acción administrativa. El deber y el honor nos impone no incurrir en este desaliento. Deseo vivamente que llevemos a término nuestras tareas y obligaciones, con toda justificación y firmeza, para transferir el poder a los nuevos mandatarios del pueblo y retirarnos con la conciencia serena, en la persuasión de haber consagrado nuestros desvelos a la causa de Bolivia y de sus instituciones.

Con estas esperanzas, os declaro en posesión del despacho de las carteras que he tenido a bien confiaros en cumplimiento de las atribuciones que me confiere la Constitución Política del Estado.

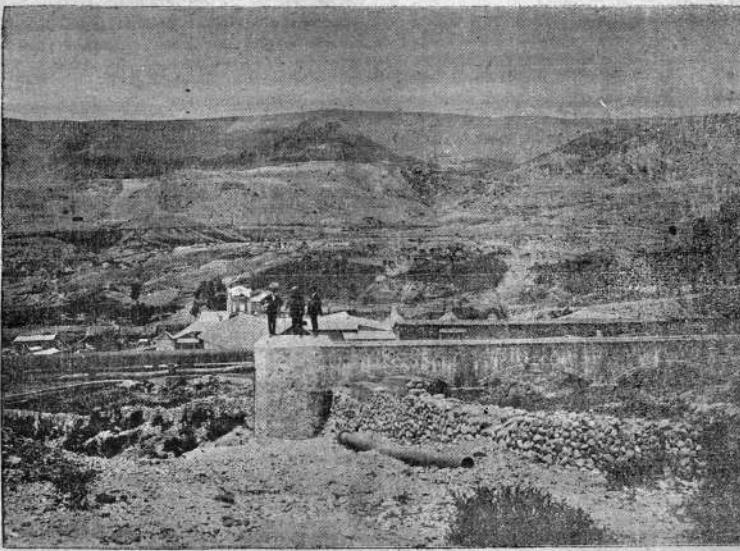
El anterior discurso fué contestado por el nuevo Ministro de Relaciones Exteriores y Jefe del Gabinete, doctor Alfredo Ascarrunz, en los términos siguientes:

Excelentísimo señor Presidente de la República:

Isaac E. Guisbert

ABOGADO

Estudio: Colón 168. Domílio Tarifa 49. 1 m. E.11



## Reconstrucción del puente de los "siete enanos"

Dr. Juan M. Saracho

Editorial de "El Tiempo" de Potosí

Tenemos el agrado de saludar muy atentamente al Excelso 2º vicepresidente de la república, doctor Juan M. Saracho, que el día de mañana cumplirá su año más de vida. Recibirá, con tal motivo, las manifestaciones de simpatía y afecto de que goza el distinguido hombre público.

En esta oportunidad hallamos ocasión para dedicar unas líneas en honor del estadista y notable personaje de la política, sin que pueda atribuirse a nuestras expresiones propósito alguno de adulación ni egoísmo.

Con sinceridad purísima festejamos el día onomástico del doctor Saracho, rindiendo homenaje a la fecha en que vino al mundo un esclarecido servidor de la patria, cuya vida, ligada férreamente con la historia de los progresos que en la actualidad sobreña la nación merece el dictado de ilustre en la nación justicia y cabal de la palabra.

A medida que avancen los años y se vayan cumpliendo los ideales que sustenta el pueblo ennoblecido con la heráldica del republicanismo liberal, el doctor Saracho, vigoroso y decidido campeón de ese, pueblo que es el de su amor y su único soberano, irá prestándole las luces de su talento, los frutos de su patriotismo acendrado y de su acción siempre ejemplar y honrada.

Es por eso que con egoísmo loable en pró de Bolivia y de sus instituciones, deseamos para el doctor Saracho largos años de vida con ventura y felicidad continuas, si es que la felicidad y ventura caben para quien bregó y sufrió por el bienestar de la Patria.

¡Salud para el ilustre ciudadano!

## CARNAVAL

Las caretas sonrientes, las cintas multicolores y todos los artículos que se exhiben en las vitrinas y tiendas de comercio, anuncian la llegada del dios Momo, cuyas muecas alegran el corazón de los jóvenes, que se aprestan con entusiasmo para librarse las batallas del amor.

Ya se siente el ruído de los cascabeles y la música alegre que invita al baile. Doquier dirá la vista el lector, encontrará caretas multiformes, disfraces caprichosos, chisqueteros, perfumados y abundante mistura.

Todo anuncia la llegada de Momo con su cortejo de alegrías y de músicas bulliciosas. En ese agitado movimiento que se advierte en la calle, presentan algunos cuadros dig-

nos de observación.

La joven reatada y honesta contempla con indiferencia ese conjunto de cintas y de pañuelos.

Le han dicho sus padres que el Carnaval es la fiesta de los locos y de las mujeruelas casquivanas, y ella ha creído, en su ingenua sencillez, que la virtud corre peligro en los bailes de máscaras. Por eso ve con indiferencia los antifaces y las caretas provocadoras. Por eso no detiene su vista ante los cuadros alegres, que denuncian la llegada del Carnaval.

La mujer que ha pasado la primavera de la vida, siente agolparse en su imaginación un cúmulo de recuerdos ante la aproximación del Carnaval. La presencia de un antifaces le recuerda escenas diversas, quizá más de un desliz amoroso. Por eso sonríe maliciosamente al contemplar las caretas deformes, mudos testigos de épocas pretéritas.

El joven alegre y soltero forja en su imaginación todo un plan de batalla para sitiar a las chicas. Acumula sus dineros para proveerse de los elementos indispensables, y todo cuanto ven sus ojos desea para sí o para la joven a quien ama. Las horas le parecen breves y más breve aún el reinado de Momo.

Los preliminares de la música carnavalesca llegan todavía. Los rezagados de la fiesta tienen la cabeza empolvada, hasta que llega la astuta Cuarema con su faz cadavérica a señalar un límite a las locas alegrías y a los frenéticos entusiasmos. Las campanas llaman al templo, suenan de un modo misterioso.

Y esa es la vida: tras la dicha el dolor; después del placer el arrepentimiento,

J. CÉSPEDES R.

## NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Servicio especial para «EL COMERCIO DE BOLIVIA» por la vía de Buenos Aires

### ESTADOS UNIDOS

LA CUESTIÓN DEL CANAL DE PANAMÁ.—MINISTRO DE ESTADO.

—REINCIDENCIA DEL GENERAL CASTRO.

Washington, 1º.—Tema de constante preocupación para el gobierno y el parlamento es el asunto suscitado por la reclamación de Inglaterra contra el bill referente a las tarifas que regirán sobre el tránsito por el canal de Panamá.

En los círculos oficiales toma cuerpo la opinión de que es preferible tratar directamente con el Reino Unido para evitar que éste provoque una intervención y sugiera tal medida a otras naciones.

—Asegúrase que Mr. Broyne ha aceptado el cargo de secretario de estado que le ofreció el nuevo mandatario nacional, Mr. Woodrow Wilson.

Nueva York, 1º.—Todas las miradas convergen hacia la célebre figura del general Cipriano Castro, cuyas tribulaciones son de interés mundial.

Condenado a no pisar suelo americano el turbulento ex-

presidente apela a los más efi-

caces recursos para que no lo deporten otra vez a Europa.

Creyó que no le sería denegado el derecho de habeas corpus que adujó ante la corte suprema; pero el fallo de ésta vino a desvirtuar su más fundada esperanza.

Será posible exclamar que tras tantos esfuerzos ingeniosas estrategias que puse en juego para engañar la vigilancia europea y americana, no me sea dado restituirmee a mi patria?

Y su pesadumbre es mayor ahora que ha recibido la orden de su expulsión porque negó a ratificarse las interrogaciones que le dirigieron las autoridades de inmigración.

Mas, no se da por vencido y, a pesar de todo, piensa conti-

nuar sus gestiones para que se le admita en el territorio de los Estados Unidos.

### INGLATERRA

COMENTANDO LA FIRMEZA DE

TURQUÍA.—¿QUÉ FUERON DE

LAS LECCIONES SANFRÍAS?

—REUNIÓN DE EMBAJADORES.

—EL DESPOJO DE TURQUÍA ES

INEVITABLE.

Londres, 1º.—Como era de suponer, ha causado desfavorable impresión la respuesta que el gobierno de Constantinopla ha dirigido a las potencias que le aconsejaron no insistir en la fórmula opuesta a las exigencias de los países aliados.

«The Daily Mail» analiza la comentada contestación y concluye con estas palabras: La nota de Turquía, de principio a fin, prueba que esa nación no aprendió las lecciones que recibió en la última guerra, ni le convocaron los cruentes desastres, cuando arrostró mayores aun aterradores a pretensiones de imposible aceptación.

En concepto de «The Standard», la mencionada nota, por lo evasiva, no entraña una solución capaz de satisfacer en lo más mínimo, pues lo que propone está lejos de ser suficiente.

—Los embajadores constituidos en esta capital se reunirán hoy para examinar los términos de la respuesta referida.

—«The Times» dice persistimos en creer en la imposibilidad de la paz. Las cuatro naciones coaligadas terminarán obteniendo Adriánópolis y las islas del mar Egeo. Turquía agonizará y los gritos que lanza son los posteriores.

### ESPAÑA

#### PROGRAMA DE GOBIERNO

Madrid, 1º.—Aplaudida es la declaración ministerial que hace ver que el gobierno trata de fortalecer la situación económica, mejorar la enseñanza pública, reorganizar el poder judicial y crear el ejército colonial.

### MARRUECOS

EFERVESCENCIA MORISCA.—ATAQUE EN PERSPECTIVA.

Tánger, 1º.—Agitándose se hallan las tribus adversarias de la dominación europea. Las harkas rebeldes acampadas en el noreste de El-Kasar preparan un ataque contra los españoles.

### ALEMANIA

A RUMANIA.—BAUTIZO DE UN PRÍNCIPE.

Berlín, 1º.—El príncipe Eitel-Felipe se dirigió a Bucarest para representar al emperador Guillermo en la ceremonia bautismal del heredero de los soberanos de Rumania.

### PARAGUAY

EXPEDICIÓN BOLIVIANA.—EFECTIVO DE LAS TROPAS CONCENTRADAS EN PUERTO SUÁREZ.

Asunción, 1º.—Continúan prevaleciendo las inquietudes y zozobras que tienen sobre todo a la población del Paraguay a raíz de las noticias sobre los zarandeados avances de tropas bolivianas.

«La Tribuna» anuncia que llegarán de Santa Cruz de la Sierra a Puerto Suárez dos mil setecientos soldados de Bolivia, alcanzando a cuatro mil docecientos el número de hombres armados que esa nación cuenta en el indicado puerto.

### CHILE

EL VIAJE DEL GENERAL ELÉSPURU.—LO QUE DICE "LA RAZÓN".

Santiago, 1º.—«La Razón» afirma que el general Eléspuru, nuevo ministro del Perú ante la república argentina, trajo de paso a Santiago una misión confidencial para indagar el pensamiento del gobierno de Chile respecto a los arreglos sobre Tacna y Arica.

Agrega el diario citado que el general Eléspuru, en las conferencias que celebró con el ministro de relaciones exteriores obtuvo de éste la declaración de que su gobierno mantiene las proposiciones que formuló desde el comienzo de los arreglos pendientes, proposiciones que, hechas por el anterior canciller, encierran el propósito de restablecer la cordialidad a la que se encamisan

las gestiones chileno — peruanas.

## PERU

### LAS RELACIONES CON BOLIVIA.— COLUSIÓN DE VAPORES.

Lima, 1°.—Con motivo de las versiones inventadas acerca de la última adquisición de armamentos hecha por Bolivia, fué entrevistado un persona je conocedor de ese país.

El reportado dijo que estaba convencido de que Bolivia se provee de material de guerra con la tendencia de asentar la paz y de prevenirse, como quiera otra nación, contra acontecimientos futuros.

Dijo que las relaciones entre el Perú y la vecina república son sinceras y cordiales, siendo por tanto erróneos los rumores que la impultan intenciones hostiles para el Perú.

Del transporte Huasco se recibió un aviso inalámbrico que ha sido saber que dicho barco había tenido una colisión con el vapor chileno Quintilla frente a la bahía de Independencia, en las proximidades de Pisco, a causa de la neblina que impedia navegar con desbarato; habiendo sido insignificantes las averías sufridas por ambos barcos, los que siguieron su viaje sin más tropiezos.

## Intereses Generales

### EL TRUST CONTRA EL TRUST

Con fecha 10 de enero, ha mandado el Sindicato o Trust a los propietarios y consignatarios de coca, en los últimos días del mismo mes, una circular notificándoles q' desde 1° de febrero sólo podrá recibir el pago de impuestos en moneda efectiva, en Unduavi, quedando en consecuencia cancelado el pago por medio de documentos de crédito.

Y, como diciendo que hace un beneficio los productores y comerciantes, agrega que ha constituido una oficina especial en Unduavi, que se encargará de pagar los impuestos por cuenta de sus clientes y de todas las personas que deseen servirse de ella, sin indicar las condiciones bajo las cuales atenderá esa oficina especial, probablemente con el objeto de abrir otra en el futuro.

La Paz, Enero 30 de 1913.  
Al Señor Ministro de Estado  
en el despacho de Hacienda.  
Presente.

Señor:  
En cumplimiento del acuerdo que ha celebrado ayer el Consejo de Administración de la Sociedad de Propietarios de Yungas, que tengo el honor de presidir, me permito insinuar a U. D., señor Ministro, para que se sirva ordenar al Sindicato Industrial de Bolivia, que desde este año tiene a su cargo la liquidación del impuesto sobre la coca de Yungas e Inquisivi, suspende los efectos de la circular que, con fecha 10 del mes que termina, ha dirigido en estos últimos días a los propietarios y consignatarios de coca, notificando que desde el 1° de Febrero próximo cobrará tal impuesto en Unduavi, en moneda efectiva; contrariando así las disposiciones de la ley y la práctica seguida desde tiempo inmemorial, uniforme y constantemente por todos los licitadores y aun por el Fisco, en las diversas ocasiones que éste ha recaudado directamente el impuesto sobre la coca, práctica consistente en el pago por medio de letra a la vista y orden de la Aduana de Coca de esta ciudad.

No escapará a la ilustración del señor Ministro que esta medida del Sindicato puede ocasionar entorpecimientos y perjuicios a los productores y recatadores, una vez que se hace muy difícil el pago de derechos en efectivo, en una aduanilla o resguardo del camino, cual es el de Unduavi, existiendo, por otra parte, la imposibilidad material de llegar a algún arreglo con el Sindicato, en menos de dos días, que faltan para el 1° de febrero, término peregrino señalado por aquella empresa.

En esta virtud, pido al señor Ministro se sirva dar la orden inmediata que Tacacoma, cual es el de Unduavi, existiendo, por otra parte, la imposibilidad material de llegar a algún arreglo con el Sindicato, en menos de dos días, que faltan para el 1° de febrero, término peregrino señalado por aquella empresa.

En esta virtud, pido al señor Ministro se sirva dar la orden inmediata que Tacacoma, cual es el de Unduavi, existiendo, por otra parte, la imposibilidad material de llegar a algún arreglo con el Sindicato, en menos de dos días, que faltan para el 1° de febrero, término peregrino señalado por aquella empresa.

## INSENCIONES

### Larecaja

Gratitud del vecindario de Tacacoma al H. Representante de la Provincia de Larecaja, don Carlos Crespo.

### Contra-protesta a Quiabaya

Hasta el día de hoy, los suscritos vecinos del Cantón Tacacoma, hemos guardado silencio sobre la laudable iniciativa y proyecto de ley presentado a la alta consideración de la H. Cámara de Diputados, por nuestro laborioso Representante Nacional, don Carlos Crespo, quien, por el celo e interés que ha tomado para que el pueblo modesto de Tacacoma y por mil títulos llamado a ser Capital de la 2<sup>a</sup> sección de la provincia de Larecaja, ha despertado en nuestro ánimo sentimientos de gratitud.

Cumpliendo un deber sagrado, exteriorizamos hoy, hacia nuestro digno Diputado y nos comprometemos a secundar sus propósitos con toda decisión, hasta conseguir el éxito del proyecto de la creación de la 2<sup>a</sup> sección de Larecaja.

Asimismo, hacemos público nuestro reconocimiento por la labor que ha tomado en protegernos con la "Escuela Fiscal de Niñas".

Talvez hiera la modestia del H. señor Crespo nuestra gratitud, pero tenemos la convicción y certeza de que aceptaría estas sinceras expresiones, que de entusiasmo le enviamos.

Creemos oportuno hacer algunas rectificaciones sobre un comunicado, que se publicó en el periódico "El Progreso de Bolivia", en el N° 1,018, suscitado por los vecinos de Quiabaya, protestando contra el pueblo de Tacacoma y el Representante don Carlos Crespo, pues esas palabras, nacidas de un pequeño de alma y cuerpo, revelan la ignorancia supina de los procedimientos del poder legislativo. La ley de la creación de la 2<sup>a</sup> sección de la Provincia de Larecaja, teniendo como capital el progresista pueblo de Tacacoma, porser el centro de los demás Cantones, es proyecto presentado a la H. Cámara de Diputados, y la petición de los vecinos de Quiabaya del voto de aquella ley, es ridícula, que S. E. el Presidente de la República había

depositado esa solicitud descabellada, en el canastón de papeleras con risa sarcástica.

En cuanto a la anexión de las fincas de Chacambaya grande, Yanarani, Lojopata, Chacambaya chico, Ocolon, Cantutani y Coribaya, el deseo velozmente de los colonos ha sido pertenecer a la jurisdicción de Tacacoma, por liberarse del azote de los leguleyos que los explotan, a más los dueños de estos fundos son vecinos de este pueblo y cuanto producto les produce sus trabajos, lo expenden en la plaza de Tacacoma.

Dicen que es atentatoria la ley de la anexión de las propiedades referidas que la mente de la ley no es provechosa para Quiabaya, que si se lleva a efecto tanto la creación de la nueva 2<sup>a</sup> sección, como la anexión, serán otros "Challana"; pues no se equivocan, más residen tienen en Challana, seguramente están contaminados con las ideas anarquistas que dominan a los indígenas de aquella región.

No queremos entrar en más polémicas y despreciamos los desahogos inconscientes de los muy cronos vecinos de Quiabaya que sin duda protestan contra el pueblo de Tacacoma y su digno y progresista Representante, D. Carlos Crespo, mereciendo a quien, actualmente, ellos gozan de los beneficios de la "Escuela Fiscal" de niños, y que el pueblo pacífico y laborioso de Tacacoma nada tiene que ver con ellos.

Mientras tanto, como vecinos amantes del progreso y adelanto de nuestro pueblo, pedimos a nuestro Representante Nacional, insista en la aprobación del proyecto de ley presentado, y procure conseguir a todo trance en la próxima legislatura.

Para dar fin al presente memorial, nos cabe manifestar al público todo que Tacacoma, por su posición central, reune las condiciones para ser capital de la 2<sup>a</sup> sección de la Provincia.

En 16 de enero suscribimos, Tacacoma, 20 de enero de 1913.

Celso C. Sánchez, Serapio del Villar, Abraham Molina F., Pollicarpio Vargas A., Hermógenes Molina.

Gerardo Cerdá, J. Antonio del Villar, Genaro Salas, Braulio Sánchez y Alfredo Ordóñez.

Victor Salcedo, Juan de Dios R. Mejía, Jesús Salas, Julio Koch, Justino Salas, Francisco Monzón, Justo G. Imaña, Bernardo Monzón, Venancio Vargas O. y Fructuoso Barco.

Felipe Roque, José Rada, Lucio Sea, Néstor P. Gutierrez, Ladislao Ergueta, Gregorio Saravia, Darío del Villar, José Manuel Mejía, Max Carreón L. Juan de la Cruz Ludeña.

Aurelio Peña, Luciano A. Peñarranda, Desiderio Mejía, Mariano Sois, Pablo Molina, Francisco S. Mejía, Elias Molina, Fermín Cebada y Adolfo Mejía.

Santiago del Villar, Tomás M. Cornejo, Emilio Vildoso, Atílio Cárdenas, Simón T. Peña, Federico Salazar, Pedro P. Peña, Félix Estivariz, Rómulo Arcaya, Juan de Dios Cárdenas.

José E. Ergueta, Angel Cerda, Felipe Molinero, Bernabé Battrán, Ceferino Aparicio, Justino Lechuga, Manuel Beltrán, Blas Ergueta, Miguel Salas, Juan de Mata Sois.

Antonio Vildoso, Juan de Dios T. Barco, Marcelino Vásquez, Fabián Espesura, Prudencio Barco.

Hipólito Beltrán, Raimundo Meja, Juan de Dios Berrios, Andrés Bedoya, José Ordóñez.

Entemio Rada, Jacinto Ergueta, Rufino Valentín, Juan Troche, Nemesio Ruiz, Pilar Mejía, Marcelo Molina, Agustín Vargas, Arturo Molina, Telésforo Molina.

Germán Vargas, Dámaso Peralta, Patricio Miranda, Antonio Burgoa, Manuel Cordeiro.

León Molina, Laureano Montesdeoca, Javier Endara, Ricardo Salcedo, Víctor Vargas.

Flabino Cerdá, Virino del Villar, Macedonio Machicado, Patricio Molinero, Julio Salcedo.

Demetrio Peña, Indalecio Mallea, Ezequiel Ergueta, Remigio Rada, Nicolás Santalla.

Cirilo Salcedo, Diego Beltrán, Moisés Rada, Sebastián

Cerdeira, Rufino Beltrán.

Octavio Ergueta, Carlos Zeballos, José Miranda, Manuel Mirandita, Flavio Snavoda.

Manuel Averanga, Emeterio Fuentes, Esteban Endara, Máximo Montesdeoca, Poilcarpo Endara.

Nestor Endara, Luis Guaygua, Casimiro Hinostroza, Dionisio Montecino, Paulino Mejía.

Fidencio Ordóñez, Macedonio Ergueta, Vicente Salas, Roberto Molina, Cancio Alba.

Acasio Oribeula, Cornelio Endara, Juan M. Peña, Paulino Paredes, Ramón Vargas.

Francisco Zeballos, José Manuel Endara, Laurencio Montesdeoca.

Conste: que no firman los más vecinos, por estar ausentes en los gremiales.

## Onomástico

Un año más de vida cumple hoy el doctor José María Gamboa. Diputado Suplente por Nor-Yungas. En su larga carrera pública, se ha distinguido por su consecuencia política, su probidad y levantamiento patriótico. Liberal de principios, lucha siempre por la buena causa; sin desfallecimientos ni vergonzosas abdicaciones. Como individuo particular, se caracteriza por su altruismo; corazón sano, no abriga rencores, aun con sus enemigos, si es que los pueda tener. En su lugar natural, es la providencia, siguiendo las huellas de su honorable padre.

Recibe en este día el abrazo que leenvian sus amigos, que le desean largos y prósperos años de vida.

J. M. I.

## AVISOS NUEVOS

A LOS HACENDADOS.—Se ofrece en venta ganado lanar de buena calidad. Pormenores en esta Imprenta. 4 v. 3708

## Llegó Llegó

La última cosecha de aji de tabaco de superior calidad: amarillo, nácar y negro.

Se realiza por mayor y menor a precios sin competencia. Calle Ayacucho N° 31 y 33, 1 m. F 2

SE ALQUILAN—16 habitaciones para hombres solos con instalación de luz eléctrica, agua potable y W. C. o también puede arrendarse toda la casa con 20 piezas. Diríjase a la salida del Prado, casa nueva con carteleras que la se ofrece.

15 v. 3700

SE ALQUILER—Habitaciones para hombres solos o para bufete de abogados.

Diríjase a la "Librería Moderna", calle Chirinos N° 100.

15 v. 3697

URBANIZACION DE OBRAS—Aviso Oficial.—Por acuerdo de la Prefectura del Departamento, se previene a los adjudicatarios de lotes de terrenos en la Villa Obrajés, que dentro del término de 30 días a partir de la fecha, el ingeniero departamental, señor Luis Mouraille, procederá a efectuar la entrega, previa medición, de los lotes que aun no hubiesen sido recibidos por sus respectivos propietarios.

El Secretario.

La Paz, enero 26 de 1913.

10 v. 3703

SE ALQUERIAN—En la Villa Obrajés, que dentro del término de 30 días a partir de la fecha, el ingeniero departamental, señor Luis Mouraille, procederá a efectuar la entrega, previa medición, de los lotes que aun no hubiesen sido recibidos por sus respectivos propietarios.

El Secretario.

La Paz, enero 26 de 1913.

10 v. 3703

SE ALQUILER—Habitaciones para hombres solos o para bufete de abogados.

Diríjase a la "Librería Moderna", calle Chirinos N° 100.

15 v. 3697

YO TO—Se vende en la calle Ayacucho N° 36.

JABÓN DE REUTER Legítimo

Nosotros, Barclay & Co., de New York, fabricantes del Jabón de Reuter, sentimos gran placer al anunciar al público que en Diciembre de 1911 introdujimos una mejoría en el procedimiento de manufactura de nuestro jabón, por medio de la cual, tanto el color, que es ahora rosado, como su delicioso perfume, permanecen absolutamente inalterables hasta consumirse la última partícula de la pastilla.

Los ingredientes medicinales, tan beneficiosos para el cutis, que entran en su composición, son absolutamente los mismos.

Desde que pusimos en práctica este nuevo procedimiento, hemos recibido miles de cartas de felicitación de partidarios del Jabón de Reuter, diciéndonos que lo encuentran mejor que nunca, y efectivamente, la demanda ha aumentado de una manera increíble.

La única manera de conocer el Jabón de Reuter legítimo es por la firma de Barclay & Co. en la marca de fábrica que lleva cada paquete. He aquí un facsímile de dicha marca:

Barclay & Co. TRADE MARK

El Jabón de Reuter, además de su delicioso e inimitable perfume, posee propiedades medicinales insuperables para blanquear, suavizar y embellecer el cutis. De aquí que sea el jabón por excelencia para el baño, para el tocador y para los niños.

Use el Jabón de Reuter, por la tarde y por la noche y obtendrá los sorprendentes resultados.

## Confitería París

## GRANDES BAILES

## MASCARAS

Para los días Domingo, Lunes y Martes de Carnaval y Domingo de Tentación

Dedicados a nuestros distinguidos clientes

A menizados por la orquesta del profesor Estanislao Villacorta

A más del servicio esmerado que se tiene de costumbre habrá cosas preparadas a gusto de los concurrentes.

Las tarjetas de invitación pueden recogerse desde la fecha en la cantina de la Confitería.

Avísemos a nuestros clientes en general que con motivo de los bailes de máscaras, los salones de la Confitería París quedarán abiertos al público los días Domingo de Carnaval y Domingo de Tentación sólo hasta las 11 de la noche, pasada esta hora, les rogamos se sirvan retirarse para dar entrada a los concurrentes a los bailes.

5 v. 3704

Mauri Hermanos.

## Instituto Mercantil Brandt

### (Para adultos)

Cursos completos de Comercio (con un idioma extranjero). Instrucción completa en veinte meses. Diploma de Perito Contador. Inscripción cualquier día. Pensión Bs. 40 trimestrales o Bs. 18 mensuales adelantados. Clases nocturnas. Se admitten también alumnos libres para determinados ramos.

Por más detalles véase con el director, quien atiende todos los días de 6½ a 9 p. m. Festivos de 1 a 2½ p. m.

Plaza San Francisco N.º 7 Casilla N.º 37.

Teléfono N.º 367.

C. ALFRED BRANDT,

Director Fundador.

## Adolfo Guardia Berdecio

### ABOGADO

Con residencia fija en la Capital de la República, tiene a bien participar a sus favorecidos que habiéndose disuelto la sociedad de Abogados denominada "Consultorio Forense", en que tomaba parte, atenderá particularmente, y con el esmero de siempre y los recursos que se le encuentren ante la Corte Suprema y Tribunal Nacional de Cuentas.

Procuradores:—Enoc Echávarri y Luis E. Rios.

Casilla de correo N.º 68.

Sucre, Dñe. 15 de 1912.

15 v. 3702

LEÑA RAJADA.—Se vende por mayor y menor en la casa N° 15 de la calle Indaburo, al infinito precio de Bs. 2.60 el quintal. Se hacen contratas.

6 v. 3702

EN ALQUILER—Habitaciones para hombres solos o para bufete de abogados.

Diríjase a la "Librería Moderna", calle Chirinos N° 100.

15 v. 3697

VENTA.—Compraos una

casa cómoda e higiénica.

Precio 18,000 Bs. suscep-

tible nun de rebaja.

Consta de 17 habitaciones,

azotea, patio amplio, pile, letrina y

con una fachada de altos.

Ya sabéis que más de 200

edificios serán demolidos para

la Av. Central y es oca-

sión de hacerse de una casa

que garantice seguridad.

Reféncias en la misma ca-

sa, calle Catacara N° 47.

15 v. 3695

Y O TO—Se vende en la ca-

llave Ayacucho N° 36.

15 v. 3706

A L PUBLICO.—Se ofrece en

venta la casa situada en la calle Pichinchá N° 54 de dos pisos.

Calle Sucre N° 10, de dos pisos.

Calle Recoleta N° 124 de

un piso. Todas ellas de

construcciones modernas y con

todas las comodidades deseables.

También se da dinero en an-

tescrosis sobre casa o finca.

El que interese diríjase a la

casa N° 124 calle Recoleta,

ante la Carrera antigua.

10 v. 3704

CASAS EN VENTA.—Calle

Graneros N° 54 de dos pisos.

Calle Sucre N° 10, de dos pisos.

Calle Recoleta N° 124 de

un piso. Todas ellas de

construcciones modernas y con

todas las comodidades deseables.

También se da dinero en an-

tescrosis sobre casa o finca.

El que interese diríjase a la

casa N° 124 calle Recoleta,

ante la Carrera antigua.

10 v. 3706

Historia de Bolivia

— POR —

MANUEL OROÑEZ LÓPEZ

## Dos repúblicas enfermas, dos chicas neuróticas

Los telegramas que de todas partes nos llueven, nos hacen saber que Bolivia searma!.....

Y nosotros que no lo sospechábamos!

El Perú se agita nervioso.

El Paraguay epileptico.

Nuestra actitud los saca de quieto y piden a sus gobiernos que, a su vez, pueblen de aeroplano los aires, de cañones y Mausers las tierras y de naves gigantescas mares y ríos, para contrarrestar la terrible avalancha de nuestros soldados que hacen temblar a su paso las pampas y las sierras que de sus lares nos separan.

Es una pesadilla?

Probablemente.

O ese desarrreglo que se nota en el organismo de nuestras vecinas y que las pone en un estado de inquietud, sin lesión sensible en su economía, depende solamente de los nervios que se excitán, como en las niñas casaderas, por excesos de la imaginación?

Possiblemente. Pero en todo caso es un estado patológico que debe preocupa a los galenos que están encargados de atender su salud.

Desde luego, es preciso que a esas dos niñas neuróticas las distraigan con honestas diversiones, que les den mucha luz, y mucho aire y mucho paseo, para que puedan reposar tranquilas, sin ensueños peligrosos que debilitan el cuerpo y extienden el espíritu.

Hacerlas comprender, fuera de esto, que nadie las persigue; si no es con horridos fines: que Bolivia es muy gallante para que pretenda hacerlas daño; que es un buen amigo, que sólo quiere agradarlas y vivir en paz con ellas.

Que se arma caballero y vela sus armas, nuevo Quijote, para salir por las pampas y serranías a enderezar entuertos y desfacer agravios? Nada de eso. Si una armas es por parecer más bizarro. Al Quijote lo enterraron ya; sólo vive Sánchez, y este gordísimo sujeto no quiere aventurarse ni pretende fusilas, que harto tiene con los recuerdos de suerrante vida.

Y precisamente en estos momentos, en que con la una echan clíñicos nuestros pleitos de vecindad, y con la otra principiamos a arreglarlos, como buenos apareceros, para formar todos una sola familia que viva en unión y corredumbre, es indispensable que se dejen de preocupaciones que no hacen más que agravar la delicada situación de sus nervios, el estado de su organismo combatido en su desarrollo por accidentes que han de desaparecer.

Estamos todos en una época de evolución, no la interrumpimos con locuras y extravagancias que pueden hacernos mucho mal.

Y sobre todo, no hagamos caso de los chismes de vecindad que quieren indisponernos para sacar provecho.

Veámos por nosotros mismos y vivamos tranquilos.

## Los nuevos Ministros

### NOTAS DE ACEPTACIÓN

Registrámos a continuación las notas enviadas al señor Ministro de Gobierno y Fomento por los nuevos Secretarios de Estado, haciéndoles saber que aceptan los nombramientos expedidos por el Jefe del Estado.

Dichas notas son del tenor siguiente:

La Paz, 29 enero de 1913.  
Al señor Ministro de Estado en el Despacho de Gobierno y Fomento.

Presente.

Sefior:  
Tengo el agrado de acusar recibo de su estimable oficio N° 4,760 de la fecha, por el cual se sirve Ud. poner en mi conocimiento, que el Excmo. señor Presidente Constitucional de la República, por Decreto Supremo expedido en la fecha, cuya copia legalizada ha sido en mis manos, se ha dignado nombrarme con el nombramiento de Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores y Culto.

Ruego a Ud., señor Ministro se sirva expresar al Primer Magistrado de la República mi profundo agradecimiento por la inmercedad confianza que ha depositado en mi persona.

Agradezco a Ud. sinceramente por las felicitaciones que se sirve expresarme por tal motivo.

Con sentimientos de mi más alta consideración, me suscribo de Ud., señor Ministro, muy atento

Servidor.  
ALFREDO ASCARRUNZ.

La Paz, 30 de enero de 1913.  
Señor Ministro de Estado en el Despacho de Gobierno.  
Presente.

Sefior:  
Su respetable oficio fechado el día de ayer, me hace saber que el Excmo. señor Presidente Constitucional de la República, por Decreto Supremo expedido en esa misma fecha, me nombró Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda. Y al poner este hecho en mi conocimiento, se sirve Ud. adjuntarme copia legalizada del Decreto mencionado.

En contestación me cabe manifestar al señor Ministro que acepto el honroso cargo con el que, el Jefe del Estado, se ha servido favorecerme, contando para su correcto desempeño, a falta de méritos propios, con mi buena voluntad para dedicarme con asiduidad al atento estudio de los asuntos que se relacionan con las funciones de mi cargo y sobre todo con la ilustrada dirección que recibirá el señor Presidente y de mis respectables colegas de Gabinete.

Sirvase, señor Ministro, manifestar mis agradecimientos a S. E. y aceptar Ud. mi reconocimiento por las frases benévolas con que se digna favorecer a su atento

Servidor.  
ALEJANDRO SORUCO.

La Paz, enero 30 de 1913.  
Al señor Ministro de Gobierno y Fomento.

Presente.

Sefior:  
Juntamente con su respetable oficio del día de ayer, he recibido la copia legalizada del Supremo Decreto por el que Su Excelencia el señor Presidente de la República se ha servido nombrarme Ministro de Justicia e Industria.

Al aceptar tan alto y honroso cargo, cumplíame manifestar por el digno órgano de Ud., mi intenso agradecimiento al señor Presidente de la República, por la distinción que de él recibo.

Al mismo tiempo me complace en ofrecer a Ud., señor Ministro, mis sentimientos de particular aprecio.

S. S.  
José S. QUINTEROS.

## Desde Caupolicán

### Carta abierta

Señor Teodoro Machicado.  
La Paz.

Mi distinguido y grande amigo:

No te sorprenda el título que le doy de grande; porque la grandeza del hombre, no sólo consiste en el valor, la sabiduría, las riquezas, títulos de nobleza y demás abolegos mundiales, sino que también es grande el que como Ud. sacrifica su tiempo y recursos en bien de su patria y el de sus hermanos los bolivianos.

Su jira por los grandes estados y poblaciones de los dos mundos, no ha sido de pura fantasía y distracciones químicas, sino de observación y aprovechamiento de sus fábulas y prácticos que tal vez puedan traernos beneficios profundos.

Muchos bolivianos han visitado el Viejo Mundo y han regresado a la patria sólo trayendo infiulas quiotescas, sonajos de oropel y burbujas de jabón.

Al dirigirte la presente, desde esta región lejana y olvidada, mi mente no es provocar susceptibilidades, mucho menos herir su característica modestia; tan sólo el deber de la amistad me impulsa a expresarte una débil palabra de aliento, haciendo justicia al mérito.

No puedes Ud. formar una idea completa del estado de decadencia en que se encuentra esta provincia; ni sombra es de aquellos tiempos felices de la boya de las cascarrillas, época en que han circulado algunos centenares de miles de soles peruanos y moneda nacional.

Depreciada aquella colossal industria, le sucedió la gomera en pequeña escala, y monopolizada por contadas personas, merced a los defectos de las leyes de la materia y..... causas que dejó en el tintero por la oportunidad.

La industria gomera se halla agonizante y sólo nos queda el recurso de apelar a la pecuaria y la agricultura, que son el germen de las industrias y la

vida de los pueblos; las provincias de Loreto y Caupolicán, no zozobrarán, son de innmensa extensión y tienen tierras exuberantes y minerales de toda clase, con que la naturaleza las habrá dotado con proufusión.

Para impulsar de un modo decisivo y en grande escala los cultivos del algodón, café, caña, cacao, arroz y demás cereales útiles, necesitamos caminos, capitales y brazos.

Una vez Ud. ha principalizado, no desmaye hasta llegar a la meta de sus nobles aspiraciones. ¡Adelante con su propaganda e impulse sin desfallecer sus buenas relaciones con la Casa de América de Barcelona!, y una vez difundida la industria algodonera, no faltará en estas regiones hombres de buena voluntad y trabajo que aprovechando sus iniciativas lo secunden; no olvide Ud. que alguien ha dicho «lo que se principia y no se acaba es lo mismo que no haber hecho nada».

En su propaganda industrial no olvide del superior tabaco de Juchípe, que en la actualidad lo beneficiará a imitación del Braganza; esta laboriosa industria es otra de las fuentes de riqueza que puede producir provechosos para la patria y los industriales.

En el N° 1,009 del interdiario «El Progreso de Bolivia», he tenido el placer de leer los bellísimos rasgos de su biografía; yo felicito sinceramente y deseo le sean inmarcables los laureles que justamente merece un ciudadano que ama su patria, contribuyendo siquiera con un grano de arena al incremento moral y material del edificio social y de la familia boliviana.

Si son eternas las nieves del majestuoso Illampu que le vió nacer, serán imprecedentes los recuerdos de su nombre y sus buenas acciones para con la patria, que serán trasmitidas a la más remota posteridad, como un dechado de imitación.

Su amigo.

V. H. S.  
Atén, enero 2 de 1913.

## Un aviador a Bolivia

En los primeros días del mes próximo pasado, el aviador Juan Ramón Montero, que practicó estudios especiales en Francia, se presentó en la capital del Perú con objeto de realizar sus primeros vuelos. Y obtuvo completo éxito, surcó los aires y se elevó a una buena altura, maniobrando con toda corrección y con resultado sorprendente.

Esta noticia, que los diarios del Perú la consignan con verdadero júbilo, tiene también interés para nosotros, porque el aviador Montero ha resuelto visitarnos, y lo hará en poco tiempo más. Así nos lo hacen saber algunos compatriotas del señor Montero, cuyo triunfo en la ciudad de los Reyes ha sido muy celebrado.

Ojalá realice su proyecto de visitar tierra boliviana el aviador Montero, que será bien recibido, ya que se trata de un sport todavía desconocido entre nosotros y por el que tienen verdadero interés nuestros Legisladores y la República toda.

Será bien venido el aviador Montero.

## ADIOS!

Dolores de cabeza/Así puede Ud. decir cuando toma las—

### Cápsulas de Nervalina

que vencen infaliblemente la jaqueca, neuralgia ciática y el dolor de cabeza en todas sus ormas.

## DIA SOCIAL

Bautizos.—Ha sido llevado a la pila bautismal el primogénito de los esposos Ildefonso Madueño y María Paz S. de Madueño.

Apadrinaron el acto el Dr. Abel Iturralde y la señora Rosa Sánchez S. de Melgarejo.

Anoché se bautizó la primera niña de los esposos Isaac Palza y Lía Veintemillas de Palza, habiendo servido de padrinos en esta ceremonia el Dr. Adelio del Castillo y su esposa la señora Jesús R. de Casillo.

Defunción.—Dejó de existir la señorita Hortensia Loyer, cuyos restos fueron conducidos ayer a la última morada, con numeroso acompañamiento.

Cumplenarios.—Hoy celebra el aniversario de su nacimiento la señora Candelaria C. de Hinojosa, esposa del señor Félix

Hinojosa, Subprefecto de la provincia Nor Lipez.

—El señor Juez de Partido, Dr. Benjamín Hennings, recuerda hoy el aniversario de su natalicio.

—La señora Remedios Guzmán de Prudentio, también cumple años hoy.

—Igualmente festeja hoy su día natal la señorita María Ruiz Olmos.

—El señor Enrique Careaga, también cumple hoy un año más de vida.

—Es igualmente, hoy el aniversario del natalicio del señor José María Gamara.

El Dr. Morales.—Hoy es el aniversario del natalicio del competente y joven facultativo Dr. Néstor Morales Vilazón, a quien saludamos muy afectuosamente deseándole muchos lauros en su carrera profesional.

Invitación.—Para el martes de Carnaval han sido invitados los socios de la comparsa, procedentes de Buenos Aires, que no hacen saber que nuestro compatriota el señor Enrique Pinho, que actualmente realiza sus estudios en la Facultad de Agronomía y Veterinaria, rindió sus pruebas de fin de año con éxito muy satisfactorio, debiendo optar el título de Ingeniero Agrónomo en el mes de marzo próximo, en que rendirá sus examenes finales.

La Nación.—Nuestro colega orureño "La Nación" celebró el 29 del mes próximo pasado el segundo aniversario de su fundación. Con esta motivo, publicó una edición de ocho páginas que registran material escogido y de interés.

Felicitaciones al colega en su 2º. aniversario y le deseamos una vida próspera.

Atrás de tren.—El tren internacional procedente del Perú, que ayer llegó a la estación de Challapampa a las 11 a. m., estuvo en la estación de Challapampa hasta las 5 de la tarde, es decir, con 5 horas de atraso, debido a que una boleta de carga que venía con el mismo convoy descarriló en el kilómetro 54.

A propósito. Nos informan varias personas que la empresa de este ferrocarril ha retirado de su trabajo a un antiguo y competente mecánico que tenía a su cargo la limpieza y compostura de los carros que sirven para el transporte de pasajeros y carga en la sección de la Bajada, reemplazándolo por otro supuesto mecánico que no entiende del trabajo que se propone desempeñar.

Ha retirado al uno para poder proporcionar trabajo al otro, por el mero hecho de ser éste compatriota de los dirigentes de esta empresa, sin fijarse en las fatales consecuencias que pueden sobrevenir para los pasajeros, estando mal armados los carros; este es el motivo—no dicen varias personas—porque a menudo toman velocidades vertiginosas los convoyes de carga, siendo difícil el frenarlos.

Corremos traslado al Inspector de Ferrocarriles, para que se sirva hacer las averiguaciones del caso.

Festival.—El día de ayer tuvo lugar en el Colegio Nacional Ayacucho un festival patriótico en conmemoración del aniversario del nacimiento del Mariscal Antonio José de Sucre, en el que el señor Jearao Gimarra, profesor de aquel Colegio, pronunció un brillante discurso alusivo al acto.

Nuevo Batallón.—El día 7 del presente se formará el Batallón de los conscriptos que deben prestar sus servicios por tres meses en el Ejército. A este efecto el Estado Mayor General, ha destinado como Jefes y Oficiales a los siguientes:

Comandante, Teniente Coronel Félix Romero.

Ayudante y Caiero, Capitán Pedro Cueto Valda.

Comandantes de Compañía:

Capitanes Jorge Vargas Bozo,

Juan Fernández y Donato Olmos.

Tenientes, Julio Estrada Araníbar y Justiniano Velasco.

Subtenientes, Floriano Vargas Oroza y Víctor Filippi.

Defunciones.—Durante el día de ayer han sido inhumados en el Cementerio General los restos de las personas siguientes:

Lucía Flores, 1 mes; Berna Mamani, 18 años, y Marcelino Bruno, 23 años.

Anfora.—Tal es el título de una revista mensual de Ciencias y Letras que ha hecho su aparición en esta ciudad. Registra varios artículos científicos y literarios, que revelan preparación en sus autores.

Al anunciar la aparición del primer número de Anfora, de seamos al cuerpo de redacción éxito completo en sus labores.

Tales son los términos en que esta concebida la insinuación reiterada que dirigen los señores.

F. Arancibia, p. M. Manuel

H. Arancibia e hijo; B. Rodríguez, Luis Alarcón S., Ricardo

T. Cárdenas, Hilarión Arias,

Petronilo v. de Alipas, Paz V.

d. Vera, Virginia P. v. de Coronel, J. D. Arizola, Manuel Segalini, V. Sánchez Peña,

Juan C. Salinas, Hipólito Calderón, Bejamín Aceui, Antonio

Alvarez Blanco, M. Paz v. de Cornejo.

Renuncia.—El señor Felix

Veitemillas, que por varios

años desempeñó con toda

competencia el puesto de pri-

mer auxiliar en el laboratorio

nacional de Bacteriología, ha

presentado renuncia de dicho

cargo.

Nuestros compatriotas en el exterior.—Comunicaciones

procedentes de Buenos Aires,

que no hacen saber que nuestro

compatriota el señor Enrique

Pinho, que actualmente realiza

sus estudios en la Facultad de

Agronomía y Veterinaria, rindió

sus pruebas de fin de año con

exito con éxito muy satisfac-

torio, debiendo optar el título

de Ingeniero Agrónomo en el

mes de marzo próximo, en que

rendirá sus examenes finales.

que se celebrarán las noches de

domingo, lunes y martes de Carnaval y domingo de Tentación, los que prometen estar muy concurridos.—La orquesta Villacorta amenizará estos bailes.

Sin luz.—En las últimas

noches el servicio de

Carnaval es deficitario.

Porque la empresa

apaga la luz a las 3 de la

mañana? Quizá por razones

de economía.

“Zaparrastros”

—Con

este nombre se ha reorganizado

esta comparsa, que el año

anterior supo distinguirse por

su entusiasmo en el festejo del

dios Momo.

Role para la entrada

de Carnaval

“Nevados del Illimani”

“Los sin rumbo”

“Sangre ardiente”

“Los Caprichosos”

“Los Inseparables”

“Futres de Venecia”

“Los sin Nombre”

“Emigrantes de Méjico”

“Los Idealistas”

“Los Traviesos”

“Pasatiempos”

“Pocos y Locos”

“Los Manos Negras”

“Los Peligrosos”

“Terristas”

“Corsarios”

La entrada partiendo de la

calle América, recorrerá las calles

E. Valle, Comercio, Ayacucho,

Mercado, Loayza, terminando

en el Prado.

que se relizarán las noches de

domingo, lunes y martes de

Carnaval y domingo de Tentación,

los que prometen estar muy concurridos.—La orquesta

Villacorta amenizará estos bailes.

Sin luz.—En las últimas

noches el servicio de luz ha sido

deficitario. ¿Por qué?

Quizá por razones de economía?

“Zaparrastros”

—Con este nombre se ha reorganizado

esta comparsa, que el año

anterior supo distinguirse por

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del H. Congreso Nacional.

La Paz, 17 de noviembre de 1912.

Benedicto Goytia.—José Antezana.—Moisés Ascarzún, S. S.—René Renjel, D. S.—Néstor J. Otaño, D. S.

Por tanto la promulgó para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio de Gobierno.—La Paz, a 5 de diciembre de 1912.

EUDORO VILLAZÓN.

ALFREDO ASCARZÚN,

Ministro de Hacienda.

**Adelaida Pando**

MATRONA TITULADA

Ofrece sus servicios profesionales. Partos y consultas. Atiende llamados de día y noche. Calle Evaristo Valle 39, (al lado de la Botica San Sebastián).

1 m. D. 31

**DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.**—Llamamiento a Propuestas.—La Dirección General de Obras Públicas, autorizada por el Ministerio de Gobierno y Fomento, convoca a propuestas para los trabajos de captación y distribución de las aguas potables de Calacala en la ciudad de Oruro, en las siguientes condiciones:

1º—El llamamiento a propuestas comprende los siguientes trabajos:

a) Obras de captación en Calacala y de canales de filtración.

b) Construcción de un estanque en el punto denominado Conchupata.

c) Distribución y colocación de la cañería surtidora entre Calacala y Oruro.

d) Colocación de la cañería entre el estanque existente y el que debe construirse.

e) Colocación de la cañería a alta presión en las calles La Plata, entre el nuevo estanque y Cochabamba; Cochabamba, entre La Plata y Linares; Linares, Murguía, entre Linares y Gobierno; Gobierno, entre Murguía y Aldana, y Aldana entre Gobierno y Colón.

f) Colocación de la red de distribución para baja presión en las calles Artes, entre el estanque existente y Bolívar; Bolívar entre Artes y Potosí; Potosí entre Bolívar y el norte de la ciudad.

2º—Los trabajos indicados se ejecutarán con sujeción a los planos y especificaciones del ingeniero de la Sociedad Tubos Mannesmann, Pablo Engel, que los interesados pueden consultar en la Prefectura del Departamento de Oruro.

3º—Las propuestas deberán presentarse hasta el día 15 de marzo próximo, hs. 3 p. m., ante la indicada Prefectura, que con el informe respectivo las enviará a la Dirección General de Obras Públicas.

4º—Las propuestas pueden comprender todas las obras o limitarse sólo a algunas de ellas, sea fijando precios unitarios o por precio alzado.

Los proponentes deberán acompañar, como garantía de seriedad, un certificado de depósito en el Banco de la Nación por Bs. 2,000 a orden del Prefecto de Oruro. El propone favorecido aumentará esta cantidad hasta la suma de Bs. 20,000 como garantía de ejecución.

Las obras se ejecutarán bajo la vigilancia de un ingeniero del Estado, especialmente comisionado.

La Paz, enero 28 de 1913.

**Letras Hipotecarias**

Compra— Jorge Sáenz.

15 v. 3704

**MINISTERIO DE DEGUERRA Y COLONIZACIÓN.**—Esta repartición administrativa, desea adquirir cuatro colecciones completas de anuarios. Las personas que ofrecen en venta, pueden ocurrir a la sección de Colonización, a la posición brevedad.

La Paz, enero 20 de 1913.

15 v. 3697

**Cariaga Hermanos**

Agentes de Aduana y Comisionistas

LA FAZ Y GUAQUI

Dirección telegráfica: CARIAGA.

Teléfono N° 348. Casilla 60.

A. B. C. Cod. Used.

Avisan a su distinguida clientela que tienen instalada su oficina en la calle Yanacocha Nros. 97 y 99. 1 m. E. 10

**DE VENTA.**—Café y cacao de superior calidad. Parque Murillo N° 3.

1 m. E. 17

## AVISOS PROFESIONALES

Daniel J. Aranda

ABOGADO

Atiende asuntos judiciales y administrativos.

Calle Socobaya N° ...casa del señor Arana.

De horas 9 a 11 a. m. y de 1

pe. a. 5 m.

Luis Hoz de Villa

ABOGADO

Atención esmerada. Estudio y domicilio: calle Colón N° 103, próximos a la plaza de la Ley.

1 m. D. 27

Roberto Zapata

Z. MAX BUSTILLOS

ABOGADOS

Bufete: calle Ayacucho N° altos. m. 1 E. 12

José Luis Reyes

—ABOGADO—

Atención personal y esmerada. Bufete: Colón, 170.

1 m. E. 28

Manuel Bilbao La Vieja

Capellán del Hospital Loayza, hs. 8 a 11 a. m. y 1 a 5 y 7 a 8 p. m. Calle Bueno N° 27.

1 m. E. 15

Luis Zalles C.

Y—

JOSÉ R. ESTENSOSSO

ABOGADOS

Gestiones civiles, criminales y administrativas. Estudio: Chirinos 96, altos sobre la calle. Teléfono 20.

Consultas: de 9 a 11 a. m. va de 2 a 5 p. m. 3 m. D. 6

Julio J. Eyzaguirre

ABOGADO

Calle Chirinos N° 96, altos teléfono N° 30. Casilla de correo N°

Bernardino A. Daza

—ABOGADO—

Habiendo disuelto de común acuerdo la sociedad de abogados que tenía celebrada con el doctor Claudio Q. Barrios; ofrece sus servicios profesionales al público litigante, en su estudio situado en la calle Consorcio N° 18, al lado del Banco Industrial y de la tienda comercial «El Cóndor».

Horas de oficina: de 9 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

La Paz, enero 18 de 1913. 1 m. E. 18

José G. Chaves

—ABOGADO—

Admite poderes. Gestiona judicial y administrativamente. Atiende en especial los asuntos de extranjeros. Tiene su despacho en la casa N° 149 de la calle Colón. 1 m. E. 17

Juan Alcoreza P.

ABOGADO

Atiende toda clase de asuntos judiciales y administrativos y con preferencia los comerciales, de minas y gomas.

Bufete: Recreo 149.

Domicilio: " 145

Casilla correo, 79.

Horas de consulta: de 9 a 11 a. m. y de 12 a 4 p. m.

Dr. Luis Martínez Lara

MÉDICO—CIRUJANO

Consultas: del 1 a 4 p. m.

Calle Recreo y Yanacocha N° 59.

Teléfono casilla N° 147.

1 m. O.

Néstor Jerónimo Otazo

ABOGADO

PATENTES Y MARCAS

Calle: casilla 240. Buñete

Bolívar 11.

Dr. Julio Quintanilla Q.

MÉDICO—CIRUJANO

Consultas de 10 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m.

Yanacocha 86. Teléfono 60

6 m. E. 4

Dr. José Tapia D.

Médico-Cirujano

Especialidad: enfermedades venéreas y sifilíticas, enfermedades de la piel.

Consultas todos los días

de 12 m. á 4 p. m.

Huamani N° 12, al lado del Correo. P. Stbre. 26

Realización completa

De toda la existencia de artículos para el Carnaval a precios de aprovechar, como son:

Serpentines, con rebajas considerables; chisqueteros fluidos, sin competencia, y muchos otros artículos que se hallan en verdadera quema.

Ocurrid con tiempo a la calle Teatro N° 31, al lado de La Magnolia.

4 v. 3705

## EL COMERCIO DE BOLIVIA

# The Bolivian Railway Company

## Línea Oruro—Cochabamba

Se pone en conocimiento del público que desde la fecha y hasta nuevo aviso se suprime los trenes que salen de Oruro los martes y de Changolla los miércoles, corriendo únicamente los que salen de Oruro los viernes y de Changolla los sábados.

P. E. 18

LA EMPRESA.

## COMPTOIR

### Técnico-constructor

BOLIVIA:—La Paz, Oruro y Cochabamba

CHILE:—Santiago, Rancagua, Linares, Antofagasta

y Arica

Plano, proyectos, construcciones, estudios y construcciones de ferrocarriles, alcantarillados, canales, regadío, mensuraciones fundos, minas, ingeniería sanitaria, concreto armado. Instalaciones hidráulicas, turbinas, bombas, aristas. Instalaciones eléctricas, proyectos completos de instalaciones hidroeléctricas, proyectos completos de maquinaria a vapor para usos industriales, descaños.

OFICINA CENTRAL: Santiago, Chile, S. A., Huérfanos 326, Teléfono Inglés 2323, Casilla 910, Telegramas: Comité.

## BANCO

DE LA

# Nación Boliviana

Calle de correo N.º 208

Teléfono No. 179

CAPITAL AUTORIZADO..... £ 2,000,000

CAPITAL PAGADO..... £ 1,275,000

Dirección telegráfica "NAVIANA"

Oficina Central: La Paz.

Sucursales: en Sucre, Oruro, Cochabamba, Potosí, Tarija y Santa Cruz; y próximas a establecerse en Ribera Alta y Trinidad.

NEGOCIOS DE BANCA EN GEGERAL:

Recibe depósitos á la vista y á plazo fijo. Acepta depósitos judiciales y depósitos de valores en custodia. Abre Cuentas Corrientes. Concede préstamos y créditos en cuenta corriente. Efectúa descuentos. Compra y vende giros y valores. Expede cartas de créditos. Hace transferencias telegráficas y se encarga de cobranzas.

### TARIFA DE INTERESES

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente ..... 2 % anual

“ “ á la vista ..... 2 “ “

“ “ á plazo de tres meses ..... 3 “ “

“ “ seis “ ..... 4 “ “

“ “ doce “ ..... 5 “ “

COBRA

Sobre préstamos ..... 11 % anual

“ “ avances en cuenta corriente ..... 10 “ “

“ “ Descuentos ..... 8 “ “

J. 25 La Paz, septiembre 7 de 1912.

CONCURSO

PARA LA

## Gran Avenida en La Paz

Desearo el H. Concejo de La Paz poseer un estudio técnico llevado a cabo en la mejor forma posible, de la Gran Avenida que cruzará accidentalmente la ciudad, llama a concurso público para la confección del plano y presupuestos para la apertura de dicha vía, a todos los ingenieros y arquitectos residentes o no en el país, en conformidad a las bases establecidas en el siguiente programa.

1º—La avenida proyectada tendrá de treinta a cuarenta y cinco metros de ancho, estableciendo en la parte central una acera de cuatro metros de ancho y en las partes laterales dos amplias calzadas por donde irán las líneas de ida y vuelta del tráfico urbano.

2º—Las gradientes que se consulten deben ser uniformes, por los menos entre los puntos de dos cambios de dirección sucesivos.

3º—El trazado adoptado debe obedecer a las corrientes principales de circulación presente y futura.

4º—La exposición de la vía debe ser la mejor que se pueda dar para la orientación con respecto a la luz y las corrientes dominantes de aire.

5º—El perfil longitudinal no debe pasar de un máximum de pendiente del 6%.

6º—La cota de nivel en el punto de encuentro con las calles transversales debe ser tal que éstas no queden en la parte terminal sobre la avenida, colgadas ni con una pendiente demasiado fuerte.

7º—Se tratará de evitar las expropiaciones de construcción importantes procurando desarrollar el trazo de la vía por el interior de los edificios, a fin de evitar la indemnización de la parte de fachada de éstos.

8º—Se tomarán como puntos directrices del trazo, las estaciones ferroviarias y la avenida «16 de Julio».

9º—Se fijará en el plano el terreno destinado a los edificios públicos que no tienen aún local perfectamente establecido.

10—Los planos que se presentaren serán los siguientes:

Plano general de la avenida.

Perfil longitudinal.

Perfiles transversales a cada veinte metros de la avenida en proyecto y del terreno que ocupará ella.

Proyección horizontal, cortes y detalles de la forma en que será canalizado el río en las partes que exija este trabajo de la apertura de la avenida.

Perfiles de las calles transversales que den sobre la vía en proyecto.

Una vista de perspectiva de la avenida.

Se acompañarán estos planos de una memoria descriptiva y de la estimación de las expropiaciones que hayan que ejecutar, así como de un presupuesto de las obras que demande llevar a cabo la apertura de la vía proyectada.

11—El término fijado para la ejecución de los planos será de cien días a contar de la fecha de la primera publicación del presente llamamiento.

12—Los premios serán: de Bs. 2,500, al que ejecute el mejor proyecto, y Bs. 500, al proyectista que se halle en segundo término.

13—Los concursantes deberán depositar a la expiración del plazo señalado, todos sus estudios y planos en la Secretaría del H. Concejo Municipal para que sean sometidos al jurado. La Paz, 11 de enero de 1913.

EL OFICIAL MAYOR DEL H. CONCEJO MUNICIPAL.

## Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Ueberseeische Bank,

CAPITAL MARCOS 30,000,000

RESERVAS 6.827.015

CASA CENTRAL:

Deutsche Ueberseeische Bank Berlin. Oficina central de las

sucursales chilenas y bolivianas:—Valparaíso,

OFICINA EN LA PAZ: Plaza de la Ley (antes Mercado)

SUCURSALES

Bolivia La Paz, Oruro. Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Córdoba Mendoza, Tucumán y Rosario.

Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique, Copiapó, Santiago, Temuco, Valdivia, Valparaíso y Arica

BRASIL: Rio de Janeiro.

PERU: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.

URUGUAY: Montevideo.

ESPAÑA: Barcelona y Madrid.

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y trasmite giros telegáficos, extiende letras á la vista y á plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc. y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que regirá desde el 1º de enero de 1912 hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente ..... 2 %

Depósitos a la vista ..... 1 “ “

“ “ 3 meses ..... 3 “ “

“ “ 6 “ ..... 4 “ “

“ “ 12 “ ..... 4 “ “

“ “ a plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses ..... 4 “ “

“ “ en la sesión de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está a disposición del público en las oficinas del Banco ..... 4 “ “

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente ..... 2 % anual